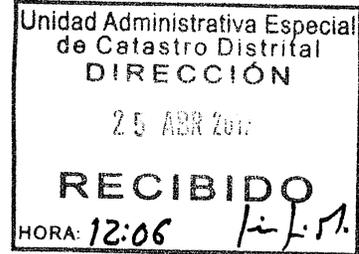




UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 25-04-2017 08:00:38
Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE4844 O I Fol: I Anex:0
ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO-VILLAMIL MUÑOZ AL
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL-PUENTES RIAÑO CLAUDIA CI
ASUNTO: Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESC
OBS: Obs.: AYC

MEMORANDO

Referencia : Plan Operativo Anual de la OCI
Fecha : 25 de abril de 2017
PARA : Claudia Puentes Riaño
Directora General UAECD
DE : Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO : Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de los procesos correspondiente al primer trimestre de 2017



Cordial saludo Dra. Claudia:

Remito para su información y fines que consideren pertinentes, el informe de seguimiento a la gestión del riesgo efectuada por parte de los responsables de los procesos durante el primer trimestre de 2017, en el marco de la metodología de gestión del riesgo 02-01-DT-02 V1 establecida en el subproceso de Gestión Integral del Riesgo, y teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo, versión 2014 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

1. Objeto

Realizar el seguimiento a la gestión de riesgos de los procesos durante el primer trimestre de 2017, la efectividad de los controles y la aplicación de la política de riesgos.

2. Alcance

Mapas de riesgo de los procesos y reporte de seguimiento remitidos por los responsables de los procesos, para el período comprendido entre el 1 de enero y al 31 de marzo de 2017.

3. Marco Normativo

- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector Función Pública”
- Guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública - 2014
- Manual MECI 2014
- Documento Técnico Política de Administración de riesgos 02-01-DT-01 V1
- Documento Técnico Metodología de riesgo por procesos 02-01-DT-02 V1
- Procedimiento Gestión Riesgos de Procesos 02-01-PR-01 V1

4. Metodología

El seguimiento se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se solicitó a cada responsable de proceso el reporte de seguimiento al plan de manejo de riesgos, revisión y

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

materialización del riesgo, se hizo verificación revisión documental (Reportes remitidos por los responsables de los procesos, con corte al 31 de marzo de 2017, mapa de riesgos por proceso y consolidado, informes de seguimiento y evaluación realizados por la Oficina de Control Interno en el período evaluado), para lo cual se tomó un selectivo de las actividades del plan de manejo de riesgos adelantado por los procesos (muestreo no estadístico).

Producto del seguimiento y verificación, se procedió a elaborar el presente informe, con las conclusiones y recomendaciones que permitan contribuir al mejoramiento del sistema de control interno, el cual se comunica para los fines que consideren pertinentes.

5. Presentación de resultados

5.1. Identificación y valoración de riesgos de los procesos para la vigencia 2017

Se observó que en el mes de diciembre de 2016 se definieron los mapas de riesgos de los procesos de la Unidad, que fueron consolidados en el documento “Mapa de riesgos institucional vigencia 2017 – Consolidado por proceso”, el cual contiene 119 riesgos de proceso y 35 riesgos de corrupción (en la vigencia 2016 se tenían identificados 117 riesgos de proceso y 36 riesgos de corrupción). El mapa de riesgos institucional fue actualizado el 23 de febrero de 2017 y publicado en el link:

<https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Mapa%20riesgos%20Institucional%202017-23Febrero.pdf> .

Tabla 1. Número de riesgos distribuidos por procesos y zona de riesgo residual

PROCESO	Total Riesgos de proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	6	5	1		
Gestión integral de riesgos	3	3			
Captura de Información	23	7	11	5	
Integración de Información	6	6			
Disposición de Información	2	2			
Gestión Talento Humano	9	5	2	1	1
Gestión Servicios Administrativos	7	7			
Gestión Documental	2	2			
Gestión Financiera	9	8	1		
Gestión Jurídica	8	1	7		
Gestión Contractual	12	9	3		
Gestión de Comunicaciones	7	7			
Provisión y soporte servicios TI	3	3			
Medición, análisis y mejora	16	16			
Control Disciplinario Interno	6	6			
Total	119	87	25	6	1

Fuente: Mapa de riesgos institucional publicado el 23 de febrero en la página web de la UAECD

MEMORANDO

Situación evidenciada

Se observó que en la identificación y valoración de riesgos se aplicó lo establecido en el Documento Técnico Metodología de Riesgos de procesos 02-01-DT-02 V1.

De los 119 riesgos identificados en los 15 procesos de la Unidad, el 73% se valoraron en riesgo residual bajo, el 21% en zona de riesgo moderada, el 5% en zona de riesgo alta y el 1% en zona de riesgo extrema. Los riesgos valorados en zona de riesgo alta y extrema son:

Tabla 2. Riesgos valorados en zona de riesgo residual Alta y Extrema

Proceso	Riesgo	Zona de riesgo residual
Captura de información	Posible ocurrencia de error en la definición de los presupuestos de construcción requeridos por la Unidad	Alto
	Posibles inconsistencias en los valores de terreno (ZHG) y construcción liquidados	Alto
	Posibilidad de realizar inadecuadamente el estudio previo	Alto
	Posibilidad de responder de manera inoportuna los trámites radicados	Alto
	Posibilidad de responder de manera inoportuna trámites de cálculo y determinación del efecto plusvalía	Alto
Gestión del Talento Humano	Posible no reporte oportuno de los accidentes de trabajo	Extremo
	Posible no participación de los servidores en el proceso de inscripción para integrar el Copasst	Alto

Fuente: Mapa de riesgos institucional publicado el 23 de febrero en la página web de la UAECD

En cuanto a los riesgos de corrupción, se identificaron 27 riesgos, de los cuales 24 se valoraron en zona de riesgo residual baja y 3 en zona moderada.

Tabla 3. Número de riesgos de corrupción distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

PROCESO	Total Riesgos de proceso	Zona Baja	Zona Moderada
Direccionamiento Estratégico	0		
Gestión integral de riesgos	1		1
Captura de Información	4	4	
Integración de Información	1	1	
Disposición de Información	0		
Gestión Talento Humano	3	3	
Gestión Servicios Administrativos	3	3	
Gestión Documental	3	3	
Gestión Financiera	3	3	
Gestión Jurídica	3	3	
Gestión Contractual	3	3	

MEMORANDO

PROCESO	Total Riesgos de proceso	Zona Baja	Zona Moderada
Gestión de Comunicaciones	0		
Provisión y soporte servicios TI	1		1
Medición, análisis y mejora	1		1
Control Disciplinario Interno	1	1	
Total	27	24	3

Fuente: Mapa de riesgos institucional publicado el 23 de febrero en la página web de la UAECD

Se observó que de acuerdo con la metodología de riesgos, se definieron acciones del plan de manejo de riesgos para los riesgos que presentaron valoración en zona de riesgo moderada, alta y extrema.

Se observó que para el proceso **Disposición de Información** se identificaron y valoraron los riesgos: “Posible incumplimiento a lo establecido en la oferta de servicios” y “Posible incumplimiento en las metas de recaudo”. Acorde con lo informado por la Oficina de Control Disciplinario se tienen investigaciones relacionadas con Avalúos Comerciales y en la Oficina Asesora Jurídica se encuentran casos de llamamiento en garantía por avalúos realizados por la Unidad (tomado del informe de seguimiento al comité de conciliación), no obstante, en el mapa de riesgos de la Unidad no se observó la identificación de riesgos de proceso o de corrupción asociados al procedimiento de Gestión de Avalúos Comerciales, eventos que en caso de materializarse podrían tener un alto impacto en la entidad.

Por lo anterior, se sugiere que las dependencias Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, Gerencia de Información Catastral y Subgerencia de Información Económica, realicen mesa de trabajo, en su calidad de responsables del proceso Disposición de Información, para verificar la pertinencia de identificar y valorar riesgos (de proceso y/o de corrupción) para el tema de Avalúos Comerciales.

5.2 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

En la Guía para la Administración del riesgo V3 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, dispone:

“El Monitoreo y revisión debe asegurar que las acciones establecidas en los mapas se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

El monitoreo debe estar a cargo de:

Los responsables de los procesos: Encargados de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados para su proceso.

La Oficina de Control Interno: Encargada de realizar el seguimiento a los riesgos que a nivel institucional han sido consolidados...

La Oficina de Control Interno dentro de su función asesora debe comunicar y presentar luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

MEMORANDO

El monitoreo es esencial para garantizar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas”.

Para verificar lo indicado anteriormente, la OCI solicitó mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2017 a los responsables de proceso, allegar el reporte de monitoreo y materialización de riesgos del primer trimestre de 2017, antes del 7 de abril de 2017, la cual fue recibida oportunamente. A partir de esta información se realizó el seguimiento correspondiente, obteniendo los siguientes resultados:

Situaciones evidenciadas

Se verificó el reporte de seguimiento remitido por parte de los responsables de los procesos, así como el avance de las actividades del plan de manejo de riesgos (PMR) de los 32 riesgos valorados en zona de riesgo residual moderada, alta y extrema y se evidenció que se realizó el monitoreo correspondiente al primer trimestre.

Se observó que se adelantaron las acciones del Plan de manejo de riesgos para los riesgos ubicados en zona residual moderada, alta y extrema.

Se observó que se materializaron los siguientes riesgos de proceso durante el primer trimestre de 2017, de acuerdo con lo reportado por los responsables de proceso y lo evidenciado por la OCI:

Tabla 4. Riesgos de proceso materializados en el primer trimestre de 2017

Proceso	Riesgo Materializado	Evento presentado	Observación OCI
Captura de información	15. Posible radicación de trámite inconsistente	Solicitudes de trámites no inmediatos con inconsistencia en la radicación. Se presentaron 7 casos de 6.331 raditaciones, equivalente al 0.11%.	<p>Se verificaron las 7 raditaciones asignadas en forma incorrecta, así como la fecha en que se realizó su remisión a la dependencia correspondiente. Se indicó por parte de la GIC que “la materialización se presentó en consideración a la gran afluencia de usuario, que requerían trámites o consultas previo a la fecha de vencimiento del pago del impuesto predial”.</p> <p>En el SGI se encuentra la PDA 2017-80 en la que se registran las mejoras por tipo de canal.</p> <p>Se recomienda que se amplíe el análisis de causas y en caso de ser necesario, definan nuevas actividades en el plan de acción, que permitan eliminar la causa raíz y evitar que se materialice nuevamente este riesgo.</p>



MEMORANDO

Proceso	Riesgo Materializado	Evento presentado	Observación OCI
Captura de información	17. Posible demora en los términos de notificación y/o comunicación de la respuesta a los trámites no inmediatos	Se registran actividades en el SIIC, las cuales generaron reproceso. Se presentaron 6 casos en 1.432 radicaciones, equivalente al 0.41%.	<p>Se verificaron los 6 casos que presentaron demoras en la notificación electrónica, que según lo informado por la GCAU “<i>los reprocesos se generaron porque el funcionario no verificó en forma adecuada los expedientes para asignar la actividad correspondiente</i>”. Indicando que “<i>en ninguno de los casos se presentó reclamo por parte del usuario</i>”.</p> <p>Esta oficina observó que a partir del seguimiento realizado a las notificaciones en la vigencia 2016, se creó la PDA-2016-792, la cual continuó su ejecución en la vigencia 2017 con la PDA-2017-47 y se encuentra en estado “FINALIZADA”.</p> <p>Se informa que fue reactivada la PDA-2017-47, teniendo en cuenta que aún continúa materializándose el riesgo.</p> <p>Se recomienda: Realizar nuevamente el análisis de causas y definir acciones que eliminen la causa raíz.</p>
Captura de información	21. Posibilidad de responder de manera inoportuna los trámites radicados	Atención inoportuna a los trámites de revisiones de avalúo. Se presentó en 321 de 985 radicaciones con corte a 29 de marzo de 2017, equivalente al 32,5%.	<p>Informó la GIC que “<i>se creó una línea en el plan de contratación para la vinculación de evaluadores de 1,5 años y profesionales de control de calidad y abogados para atender un mayor volumen de radicaciones, teniendo en cuenta que la capacidad operativa actual no permite atender la totalidad de solicitudes recibidas</i>”.</p> <p>Se verificó en el plan de adquisiciones los recursos asignados a las líneas 151 y 224. El proceso se encuentra ejecutando la PDA-2017-60. Posteriormente esta oficina realizará la verificación de las acciones en términos de eficacia y efectividad.</p>
Gestión del Talento Humano	134. Posible diligenciamiento incorrecto del instrumento de	Se recibieron 377 evaluaciones del desempeño de los servidores de la unidad con errores, de forma y de fondo, en el diligenciamiento de los	Se observó que la Subgerencia de Recursos Humanos creó la acción correctiva PDA-2017-113 por parte del proceso, en aras de eliminar la causa raíz del hallazgo. Se encuentra en estado “En

MEMORANDO

Proceso	Riesgo Materializado	Evento presentado	Observación OCI
	evaluación del desempeño del servidor.	formatos, equivalente al 95% de las evaluaciones realizadas.	<i>aprobación responsable</i> ". Esta oficina realizará posteriormente la verificación de las acciones en términos de eficacia y efectividad.
Control Disciplinario Interno	37. Posible incumplimiento de los términos procesales e indebida notificación en la actuación disciplinaria que pueden producir nulidades.	Se presentó el incumplimiento de términos procesales en 2 procesos de 88 procesos activos, los cuales se encontraban pendientes para emitir Auto de Cierre de la Investigación disciplinaria que da paso a la evaluación de la investigación. Sin embargo, no se presentaron prescripciones en los procesos referidos	Se observó que mensualmente realizan seguimiento a la aplicación de controles y al seguimiento a los procesos, quedando registradas en Actas de reunión. Informa la Oficina de Control Disciplinario que la situación se presentó por carga laboral de los funcionarios y que el vencimiento de dichos términos tampoco genera pérdida de competencia del funcionario ni nulidades que invaliden lo actuado. Se observó que Control Disciplinario creó la PDA-2017-82, la cual tiene la finalidad de aminorar la carga laboral de los funcionarios con la solicitud para el trámite de contratación o nombramiento de un abogado. La acción se encuentra en proceso y al día. Recomendación: Se sugiere verificar las acciones definidas en la PDA para prevenir la materialización de los eventos mencionados. Según lo observado por esta oficina, dichas acciones están enfocadas a la ejecución de las mismas por parte de un tercero y con el solo hecho de hacer solicitud, no asegura la eficacia y efectividad.
Gestión Financiera	Posible expedición errónea de certificados de registro presupuestal	Se expidió un (1) CRP el 24-10-2016 por mayor valor del contrato, afectando reservas presupuestales. Se anuló el mayor valor expedido el día 08/03/2017.	Se observó que el riesgo materializado no había sido identificado en el mapa. No obstante, realizaron la inclusión del riesgo en el mapa de riesgos del proceso el día 5 de abril de 2017 y definiendo el control " <i>revisión de los CRP</i> ".

Fuente: Reporte de seguimiento PMR, revisión y materialización del riesgo

MEMORANDO

5.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía para la Administración del riesgo V3 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, “*la Oficina de Control Interno ... en sus procesos de auditoría interna debe analizar el diseño e idoneidad de los controles, determinando si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos en los procesos*”.

La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles, en desarrollo de las auditorías de gestión, evaluaciones y seguimientos adelantadas durante el primer trimestre de 2017, presentando recomendaciones y registrando acciones de mejora en los casos que se requirieron, las cuales quedaron consignadas en los informes: Informe de seguimiento de PQRS – segundo semestre – vigencia 2016, radicado con cordis 2017IE906 del 31 de enero de 2017, Informe de seguimiento al reporte de avance al Plan de Acción del Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”, radicado con cordis 2017IE1403 del 10 de febrero de 2017, Informe de seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software), radicado con cordis 2017IE3103 del 17 de marzo de 2017, los cuales fueron comunicados oportunamente al Representante Legal y responsables de procesos.

5.5 Seguimiento al cumplimiento de la política de riesgos

En el aplicativo ISODOC se encuentra publicado el “*Documento Técnico Política de administración del riesgo 02-01-DT-01*”, que tiene por objetivo definir los lineamientos generales de la administración de riesgos de la Unidad, que guíen el accionar de los funcionarios en la gestión del riesgo:

- *“Contribuir a la eficiencia operacional mediante la mitigación de probabilidad e impacto de eventos adversos.*
- *Gestionar de forma anticipada las vulnerabilidades o eventos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales.*
- *Aportar información para tomar adecuadas decisiones estratégicas y operativas.*
- *Fortalecer la mejora continua en la gestión de los procesos y en general del Sistema de Control Interno.*
- *Reprobar y combatir la corrupción por parte de cada uno de los servidores públicos que pertenecen a la Unidad, que afecte el logro de los objetivos de la entidad, socave el Estado de Derecho, distorsione el efecto de las políticas gubernamentales, quebrante la legitimidad del gobierno, desestime la participación ciudadana y propicie escenarios de politización y de captura de la entidad por parte de intereses particulares”.*

Situaciones evidenciadas

Se observó que mediante la aplicación de la metodología de riesgos, se identificaron y valoraron los riesgos de proceso y de corrupción de los 15 procesos que hacen parte de la cadena de valor de la Unidad, definiendo controles para mitigar su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse.

Se evidenció que los responsables de proceso realizaron monitoreo a sus riesgos e identificaron acciones de mejora, registradas en el aplicativo ISODOC, definiendo acciones encaminadas a eliminar la causa raíz, cuya efectividad se evaluará a partir del comportamiento de los riesgos de los procesos.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

Se observó que de acuerdo con lo programado en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en la actividad 1.1.1, se realizará una campaña de divulgación de la Política de administración del riesgo de corrupción, con fecha de ejecución 30 de junio de 2017.

5.6 Seguimiento a las acciones de mejora creadas por Análisis de riesgos

Tabla 5. Acciones de mejora creadas por análisis de riesgos en el primer trimestre de 2017

Acción	Descripción	Observación OCI
PDA-2017-43 (PDA-2016-822)	Acción creada por materialización del riesgo "Más del 5% de predios objeto de reconocimiento, sin acceso o con dificultad para ingresar" del proceso Captura de Información.	ESTADO: Finalizada Pendiente de cierre hasta verificar la efectividad del control definido.
PDA-2017-60 (PDA-2016-681)	Acción creada por materialización de los riesgos "Respuesta inoportuna a los trámites radicados en el período analizado" y "Respuesta inoportuna a trámites radicados" del proceso Captura de Información.	ESTADO: En proceso. Al día. La acción cuenta con 5 actividades programadas para ejecutar hasta junio y septiembre de 2017.
PDA-2017-61 (PDA-2016-682)	Acción creada por no reportar adecuadamente la información de Monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión del riesgo del proceso Captura de Información.	ESTADO: Finalizada El reporte de seguimiento del primer trimestre de 2017 se realizó en forma incompleta, siendo necesario requerir al proceso para que corrigiera el informe, razón por la cual se reactivó la acción de mejora.
PDA-2017-82	Acción creada por materialización de los siguientes riesgos: "Incumplimiento de los términos procesales y procedimientos para llevar a cabo la actuación disciplinaria" y "Desactualización del Sistema de Información Disciplinaria SID asociado al cumplimiento por parte de la entidad".	ESTADO: En proceso. Al día.
PDA-2017-112	Acción creada por no observarse un control efectivo sobre el inventario de hardware de la Unidad.	ESTADO: En proceso. Por definir plan de acción.

Fuente: ISODOC

CONCLUSIONES

A partir de la verificación realizada y los resultados obtenidos, se observó que el Sistema de Control Interno para la Gestión del Riesgo en los casos indicados es susceptible de mejora.

Los resultados de la revisión documental y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

MEMORANDO

RECOMENDACIONES

Realizar mesa de trabajo entre las dependencias Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, Gerencia de Información Catastral y la Subgerencia de Información Económica, en su calidad de responsables del proceso Disposición de Información, para verificar la pertinencia de identificar y valorar riesgos (de proceso y/o de corrupción) para el tema de Avalúos Comerciales. Teniendo en cuenta que acorde con lo informado por la Oficina de Control Disciplinario se tienen investigaciones relacionadas con Avalúos Comerciales y en la Oficina Asesora Jurídica se encuentran casos de llamamiento en garantía por avalúos realizados por la Unidad (tomado del informe de contingentes judiciales de la Unidad) y que en caso de materializarse podrían tener un alto impacto en la entidad.

Realizar nuevamente análisis de causas e identificar de acciones que permitan eliminar la causa raíz para las acciones de mejora que fueron reactivadas al proceso de Captura de Información (PDA-2017-47 y PDA-2017-61).

Socializar la política de riesgos en los plazos establecidos en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de tal forma que se logre la apropiación de la misma por parte de servidores públicos y contratistas.

Agradecemos a los responsables de los procesos remitir las observaciones respecto al contenido del presente informe antes del próximo 3 de mayo, a los correos avillamil@catastrobogota.gov.co y ayomayuz@catastrobogota.gov.co.

Cordialmente,


ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Sandra Patricia Samacá Rojas – Gerente de Información Catastral
Olga Lucía López Morales - Gerente Corporativa y Gerente IDECA (e)
Ligia Elvira González Martínez – Gerente de Comercialización y Atención al Usuario
Eliécer Vanegas Murcia – Gerente de Tecnología
Alexander Montealegre Trujillo- Subgerente de Operaciones IDECA
Winston Darío Hernández Parrado – Subgerente Administrativo y Financiero
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente Recursos Humanos
Victor Torres Poveda – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos (e)
Adriana Vergara Sánchez – Jefe Oficina Asesora Jurídica
César Albarracín Ochoa – Jefe Oficina Control Disciplinario
Aureliano Amaya Donoso – Jefe Oficina Observatorio Técnico Catastral (e)

Elaboró y verificó: Alexandra Yomayuz Cartagena 

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**